

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO Nº 110/2021

VISTO:

El Memorando N° 109/2021, emanado del bloque Frente de Todos - PJ del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 23 de noviembre de 2021, a las 11.50 horas, bajo el N° 723.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA

Artículo 1°.- COMUNICAR que a partir de las 09.00 horas, del día 22 de noviembre de 2021, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo del Vicepresidente 1° del Cuerpo, **Sr. Hugo A. Martínez.**

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 23 de noviembre de 2021. Lb/FR

> Dr. Sebastian Tesei Secretario Legislativo Concejo Deliberante Río Grande T.D.F

HUGO A. MARTINEZ VICEPRESIDENTE 1º AC PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE RÍO GRANDE T.D.F.